Expediente: **2246/21**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MENDEZ PEDRO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27257195312 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MENDEZ, PEDRO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2246/21

H106018474875

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MENDEZ PEDRO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2246/21.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por OLIVERA,LORENA NATALIA:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 02/09/2024, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 2246/21

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.